

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

MS-01
Revisión: 00
Fecha: 14.11.2020

COINSCRAP FINANCE, S.L (COINSCRAP EN ADELANTE) es una Fintech/Insurtech creada en 2016 que provee de micro-servicios de planificación financiera a los principales bancos y compañías de seguros. Empezó a extender su propuesta de valor a las generaciones de clientes más jóvenes, personalizando su experiencia digital y desarrollando nuevos modelos de negocio basados en los datos de los usuarios.

La Dirección de COINSCRAP enfoca el Sistema de gestión de Seguridad de la Información como una manera de organizar el funcionamiento de la empresa basado en unos criterios de seguridad de la información en relación al servicio prestado, promoviendo la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia del Sistema. Para ello, COINSCRAP, cuenta con:

- Recursos humanos adecuados.
- Recursos técnicos necesarios.
- Instalaciones propias.
- Experiencia probada en la gestión de soluciones externalización.
- Herramientas técnicas y de control.

Nuestra visión es que el mejor resultado se consigue uniendo fuerzas con las de nuestros clientes, trabajando cerca con sus equipos, y estableciendo soluciones que se ajustan a los objetivos de su negocio; buscando las mejores soluciones para mejorar la productividad y el ahorro de costes. La consecución, mantenimiento y mejora del nivel de seguridad deseado por la empresa sólo podrá lograrse con el compromiso y participación de todo el personal, y el aprovechamiento de su potencial creativo y sus habilidades.

La Dirección de COINSCRAP, establece como objetivos de base, punto de partida y soporte de los objetivos y principios de seguridad de la información los siguientes:

- La seguridad de la información se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión para prevenir los posibles errores.
- La planificación del tratamiento de los riesgos, para asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, vinculada a la prestación de los servicios.

- La integración de los riesgos de seguridad de la información en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Tanto la Dirección como el personal de COINSCRAP se comprometen a cumplir los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, entre ellos: La protección de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas y la protección de los derechos de propiedad intelectual.
- Sólo mejorando de forma continua los procesos, métodos, servicios, etc., se puede garantizar una mayor eficacia interna, una mejor respuesta a las expectativas de los clientes y, por lo tanto, la mejora de su satisfacción.
- El personal de COINSCRAP independientemente de cuáles sean sus funciones y responsabilidades, debe analizar los datos a su disposición referentes a las actividades que realiza en busca de oportunidades de mejora.
- Por este motivo, la mejora continua debe ser un objetivo permanente de todos, y referido a todas las actividades desarrolladas en COINSCRAP.

Se requiere de la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.

Dirección

Ourense, 2 de Diciembre de 2020